



*Señores Participantes del XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público.*

*Señor Vicepresidente Consejo Deliberante de ASIP y Presidente de este XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público, Dn. José Luis Araya.*

*Señor Presidente Asociación Paraguaya de Presupuesto Público, Dn. Alejandro Duarte*

*Señoras y Señores*

Es para mí una enorme responsabilidad ocupar este lugar, destinado a los Señores Presidentes de los Consejos Directivos y Deliberante de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP), Señores Ignacio Gutiérrez Gilzans y Antonio Amado, representantes respectivamente de España y Brasil.

Estos están ausentes por razones diferentes. El Sr. Gilzans por razones de trabajos urgentes surgidos en la Secretaría de Hacienda de España.

El Sr. Amado por un impedimento momentáneo que afecta su salud.

Hechas estas aclaraciones, que merecen un homenaje a vuestra deferencia de llegar hasta nuestro Seminario Internacional, me toca a mí, en carácter de Secretario Ejecutivo, participar de la apertura oficial de este XLV Seminario Internacional.

Larga es la trayectoria de ASIP desde el año 1972, como protagonista de los acontecimientos técnicos más relevantes de la Política Fiscal desde entonces.

Desde 1972 a 1990 nuestra incansable e infatigable tarea se dedicó a cambiar y mentalizar a los funcionarios de las Administraciones Publicas en las nuevas técnicas que exigía el Presupuesto por Programas.

Pasar de presupuestos incrementales y amorfos a formular metas y objetivos, midiendo los productos del Sector Público para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, fue una tarea titánica que aun sostenemos.

Notábamos por entonces además, un fuerte divorcio entre las cuentas Fiscales y Monetarias producto de metodologías de medición diferentes.



Desde los años 1990 y hasta el año 2005 comenzamos a trabajar y a implementar los Sistemas de Administración Financiera: el Presupuesto Público, el Desarrollo de la Contabilidad, de la Tesorería, el ordenamiento de la Deuda Pública y el establecimiento de nuevos sistemas de Control.

Esos sistemas permitieron ordenar la Administración Financiera del Estado y las cuentas monetarias. Ordenar las Finanzas del Estado. Y proveer información profunda para una mejor confección de las Cuentas Nacionales.

Desde el 2000 y hasta el presente trabajamos en la etapa del largo plazo en las técnicas de Gestión para el Resultado para el Desarrollo.

Nuestras inquietudes fueron afianzándose allí donde planeábamos nuestras actividades de extensión con la cooperación de organismos internacionales similares.

Los Convenios que desarrollamos con esos organismos especializados fueron en incremento y el intercambio fue intenso en todos los países de América Latina y el Caribe y una porción importante de la Unión Europea.

Hoy, estamos en la etapa de utilizar las modernas tecnologías para nuestro Programa Internacional en Desarrollo de Capacitación a Distancia (PACID) que contara con 40 materias y títulos otorgados por la Universidad de Buenos Aires, desde sus Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas (en desarrollo.)

Pero no sería justo dejar de mencionar los principios y valores que llevamos adelante y que son el soporte por el cual abordamos la realidad de los países en los que actuamos.

Valores que afirmamos y que para nosotros fueron y son innegociables.

La ASIP se mueve dentro de un conjunto de principios que los puedo definir:

- Libertad para las ideas y actividades políticas de sus miembros.
- Economía mixta y planificada, coexistiendo la economía pública con la privada.



-Propiedad privada de los medios de producción. Con regulaciones estatales adecuadas.

Dentro de estos conceptos defendemos valores que le dan fuerza a nuestra ubicación política-filosófica:

El valor de la Justicia, el valor de la Solidaridad y el valor de la Libertad.

### **El valor de la Justicia**

El valor de la Justicia (según REWIS), la consideramos la primera virtud para los Sistemas Sociales, como lo es la Verdad a los Sistemas de Pensamiento.

La desigualdad se ha infiltrado en la sociedad capitalista.

Esta tiene ventajas y desventajas.

Estimula el trabajo productivo y la acumulación de capital. Favorece el crecimiento y establece jerarquías laborales.

Pero también implica problemas

El sistema la justifica enunciando el principio de la Igualdad de Oportunidades. Estas igualdades están sostenidas por las sociedades para corregir las desigualdades.

Cuando la desigualdad es excesiva y la igualdad de oportunidades no alcanza a solucionar este problema, se produce una situación de injusticia que vuelve a las sociedades desequilibradas y da pie a fuertes estallidos sociales.

La Justicia es una condición básica del equilibrio social.

Nuestras sociedades seguirán siendo desiguales, por eso la razón de la existencia de la ASIP. Es nuestra lucha para que sean más equilibradas.

Hoy en día está plenamente demostrado que se genera una fuerte puja distributiva, que más que un problema económico es un problema político y social. De justicia distributiva.



Para que haya Equidad debe el Estado jugar roles de arbitraje, de control y de actuación a través del sistema de impuestos que deben ser progresivos y el gasto público redistributivo.

La respuesta que damos en forma contundente es:

\*Impuestos Directos, inexorablemente aplicados, progresivos,  
\*Gasto Público redistributivo y Sector Público transparente y democrático.

Europa del Norte es la prueba de ello, de lo que afirmamos y son países que tomamos como referencia.

### **El valor de la Solidaridad**

Frente a la Sociedad del lucro, del lujo, y el dispendio se extiende por el mundo una sociedad diferente, distinta, solidaria, donde se pueda desarrollar la propuesta de libertad del hombre.

Se trata de encontrar nuevos caminos, nuevas relaciones entre el hombre y sus actividades. Más auténticas, menos agresivas. Estamos ante cambios profundos.

Son tiempos difíciles.

Trabajos que se destruyen y otros que se crean, a gran velocidad.

Unos que se van al tiempo de los recuerdos y otros que llegan para quedarse por poco tiempo. Esto exige al hombre un esfuerzo fenomenal.

En este aspecto el Estado tiene el rol fundamental. Simplificar e impulsar la medula de la competitividad e ir modelando el tamaño y calidad de las actividades económicas anulando el surgimiento de regulaciones inútiles e impulsando la adaptación de los ciudadanos a las nuevas ocupaciones.

Otro tanto pasa con el salario. En países de organizaciones potentes, lo que los sindicatos no logran por el salario, lo hacen por la vía de cláusulas no conocidas por el gran público, que rechazan y ofenden, en casos, el sentido común. Esto es urgente cambiar.



Sindicatos que prestan salud con recursos afectados es la novedad más notable y más desigual para una sociedad.

La fórmula de solución es apuntar a una serie de bienes que no están en el mercado, bienes públicos o los que están de manera insuficiente: la cultura, la sanidad, la vivienda digna, el medio ambiente, la educación para todos, el deporte, las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos, etc.

En estos bienes, el Estado debe ser facilitador, prestador eficiente y controlador.

Para ello debe Planificar, ofrecer una sociedad distinta, más equilibrada, más al tamaño del hombre.

Esto significa no solo cantidad sino calidad en los servicios que pone a su disposición.

El pleno empleo se justifica, si producimos bienes y servicios que sirvan a la comunidad y no se creen ficciones para subsistir, aun siendo esto importante.

### **El valor de la Libertad**

La libertad común. Decía Camus: "ese nombre terrible está en todas las revoluciones".

En este caso, lo tomo no como antítesis de la opresión, de las dictaduras, sino como afirmación de sociedades que ya son libres.

Un pueblo de ciudadanos libres.

Se trata de la Libertad económica y sus límites para que las sociedades puedan desarrollarse en armonía.

Y aquí el Estado debe cumplir un rol fundamental.

Es el derecho de una persona de ser su propio dueño.

¿Qué es esto?

Que la libertad es poder, poder efectivo para obtener objetivos, no solo es tener la libertad estatal clásica, sino la ayuda del poder público para



desarrollar la libertad para el trabajo, para el emprendimiento, para disfrutar los bienes comunes.

Que el Estado facilite con regulaciones ágiles y modernas estas actividades.

Que facilite plena información sobre la vida económica. Descentralizar las decisiones y hacer participar de la dinámica social para que sea protegida de los monopolios, oligopolios y el poder económico oculto. Libre iniciativa, ayuda para facilitar el crédito y dejar de ser un Estado estafador que a través de sus déficit defrauda a todos.

Los Estados se han convertido en máquinas de impedir y en muchas latitudes en instrumentos impunes de enriquecimiento ilícito.

Por todo lo expresado, existe la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP), sus filiales nacionales y los organismos internacionales con los cuales colabora en forma efectiva. Se trata de lograr imponer este conjunto de principios, valores y virtudes para una mayor felicidad de nuestros pueblos.

Estimados participantes de este XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público, sean bienvenidos y espero que los temas a tratar los podamos dirimir con un elevado espíritu de encontrar soluciones.

En nombre de mis estimados colegas ausentes y en el mío propio.

Muchas gracias.-